

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

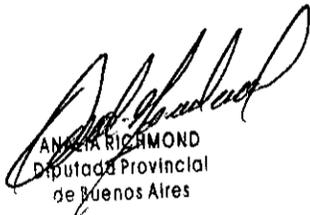
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la edición N° 35 Expocruz 2010, Feria Internacional Santa Cruz de la Sierra, que se llevara a cabo entre los días 17 y 26 de septiembre en Santa cruz de la Sierra- República de Bolivia.

  
RICARDO ALBERTO MONTESANTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
NORBERTO ALOÉ  
Diputado  
Bloque frente FPV-PJ.R.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
ANETA RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## Fundamentos

La 35 Edición de la feria Internacional Expocruz 2010 es el evento multisectorial más grande de Latinoamérica, cuenta con 180.000 m<sup>2</sup>, mas de 2200 expositores, concentra a más de 15 países y es visitada por mas de 530.000 personas en cada edición.

Es un lugar de encuentro donde expositores y visitantes se concentran para hacer negocios, mostrar sus productos, posicionar sus marcas y conocer tanto el mercado regional como mundial.

Año tras año el pabellón Argentino se ha destacado por su originalidad y presentación . La Delegación Argentina es la que concentra mayor número de expositores y empresarios que promocionan sus productos.

Participan de la gran muestra una diversidad de sectores, como así también Embajadas, Consulados, Ministerios, Organismos Provinciales y Municipales, Cámaras Sectoriales y uniones Industriales forman parte del pabellón.

La feria expocruz dada su ubicación geográfica es la feria esperada donde los empresarios cierran sus ventas y donde realizan grandes contactos que sin duda generan una importante expectativa sobre negocios futuros.

Dado su cercano acceso, como la magnitud de la feria, la organización y la concurrencia de expositores y de una gran masa de visitantes hace que los resultados para cada participante sean óptimos. Permite también poder incorporarse en cada Edición aquellas PYMES que se están iniciando en el Comercio Internacional.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Los resultados de esta muestra obliga año tras año a que muchas empresas decidan sumarse y poder experimentar el incremento de sus ventas como de sus potenciales clientes y contactos en un espacio donde expositores, participantes y PYMES juegan un rol preponderante.

Se solicita a los pares la aprobación de la misma